

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1847 *GRANXATRANS PORRIÑO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y DOMÍNGUEZ CORDEIRO, S.L.
Y RAMÍREZ LEMOS, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 31 de diciembre de 2009, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Granxatrans Porriño, S.L." de "Domínguez Cordeiro, S.L." y "Ramírez Lemos, S.L.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vigo, 31 de diciembre de 2009.- Antonio Domínguez Cordeiro, Secretario del Consejo de Administración de Granxatrans Porriño, S. L. y Presidente del Consejo de Administración de Domínguez Cordeiro, S. L. y José Ramírez Lemos, Administrador único de Ramírez Lemos, S. L.

ID: A100001311-1